Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

de concurrencia de todos los capitulares
y faltan quatro se reseruo hacer nombra
mto de los susodhos para quando puedan
juntarse todos o la mayor parte dellos, y para
dar la posesion de los dhos oficios de alcaldes
se llamo a este ayuntamto a Franco gomez de
genealogomez y de el dho roquelo y dho Franco
gomez de gonçalo gomez alcaldes hordinarios
an salido electos de los quales se rescriuio
juramto en forma de dro y auiendolo fho
de guaran y cumplir an con lo que les tocare
se les dio la posesion de los dhos oficios y la
recibieron y en señal de ella la bara de jus
ticia, y a este tiempo entro el dho Juo reyes
vellot en el dho ayuntamto mexorado
de su acçidente = y luego se rescriuio jura
mto en forma de dro de Jusepe gomez pana
y Franco moreno vsos de esta villa y auiendo
lo fho se les dio la posesion de los dhos oficios
de alcaldes de la hermandad de esta villa
y termino y juron para este presente año y se les
entrego la bara de justicia = y luego se en
tregaron dos llaues de arca y canta
ro al dho maestro Juan de re
uolledo y otras dos a cada uno
de los dhos alcaldes, y otras dos
llaues a Juan Ruiz vellot de
mas antiguo y con esto se acabo